

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 15740 LOGROÑO

Doña María Asunción González Elías, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Logroño, y de lo Mercantil de la Rioja, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 1983/10 referente al deudor Construcciones Aguilar-Castella, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios del Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Logroño, 29 de abril de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110034154-1